

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93 / 8835

27 ABR 93

A:

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

93.

Liga Nacional Pro - Patria

PERSONALIDAD JURIDICA Nº 2627 DEL 8 DE JULIO DE 1926
~~EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR~~ SANTIAGO - CHILE
 Sra. Astrid Guzmán Orellana Presidenta Nacional
 Sr. Manuel Fritz Meléndez Secretario Nacional

ARCHIVO

Ofc: N° 340/93

Obj: Fines que
 se indican y
Audiencia(R) /

AE: EXCELENTISIMO SR: PRESIDENTE
 DE LA REPUBLICA.

DN: PATRICIO AYLWIN AZOCAR

P r e s e n t e .

Excelentísimo Sr. Presidente de la República:

Saludándole muy respetuosamente los suscritos firmantes de esta comunicación en carácter de miembros del Directorio de la Liga Nacional PRO-PATRIA, junto con expresar a S.E. nuestras sinceras y apropiados conceptos, ante la labor enaltecida que Ud., ha venido cumpliendo invariablemente en el cometido de sus altas funciones representativas del Supremo Gobierno, vienen en solicitarle encarecidamente tenga a bien favorecernos con su valiosa y amable anuencia personal a objeto de poder encontrar, con la premura que el caso requiera, una solución adecuada al inquietante problema que esta afectando a la entidad que representamos, la cual a su vez; ha venido durante largos años, exponiendo un categórico principio genuinamente patriótico.

a) Específicamente S.E. se trata que habiendonos sido entregado mediante Decreto Ley N° 77 de 1973 y otras Resoluciones legales emanadas del Ministerio del Interior, la disponibilidad de un bien inmueble que ocupabamos como Sede de la Institución hasta fecha 03 de Mayo de 1989. El cual era usado por Comodato Precario del Ministerio de Bienes Nacionales.

Como es de suponer S.E. está situación nos ha procreado serios problemas al vernos despojados materialmente de este bien inmueble y que constituye lógicamente la base más esencial para el normal desarrollo de nuestras ac-



Liga Nacional Pro - Patria

PERSONALIDAD JURIDICA Nº 2627 DEL 8 DE JULIO DE 1926

~~CASILLAS 13000000~~ SANTIAGO - CHILE
Sra. Astrid Guzmán Orellana Presidenta Nacional
Sr. Manuel Fritz Meléndez Secretario Nacional

//

tividades, tanto de Reuniones, charlas, seminarios, ect.,

b) En la parte financierá, nuestra entidad sigue trabajando pese a sus necesidades de esta indole, presentando se en las ceremonias Cívico-Patrióticas, basandose en sus Estatutos Legales y en los Art. Nº 2 y 3 que expresan:

- Esta Institución tiene por objeto defender y sostener en sentimiento de amor a la Patria en todas sus manifestaciones y secundar toda acción que se halle encuadrada dentro del siguiente lema que , adopta como suyo: PATRIA, ORDEN Y JUSTICIA.
- Para el cumplimiento de los propósitos enumerados en el artículo anterior, la Liga deberá.
 - a) Cultivar y enaltecer el patriotismo de los ciudadanos, sirviendose para ello, de la tribuna, del libro, del periódico, de los comisios populares, ect;
 - b) Encauzar a la opinión pública hacia los mejores intereses del país, en todos los asuntos de carácter nacional y, específicamente en los que se relacionen con la integridad del territorio patrio, con el honor y la seguridad de la República;
 - c) Propender por todos los medios posibles, a inculcar en el pueblo el respeto a las autoridades constituidas y el concepto de progreso social, basado en principios de orden y de cooperación.

Basados en nuestros principios Estatutarios, podemos además exponer a S.E. que ya con anterioridad se le enviaron por Oficios (R) Nº 205/9 y 0206/9 por especial encargo del Sr. C.J.E. al Sr. Ministro de Defensa Dtr. Patricio Rojas con el objetivo de solicitar apoyo para encontrar una solución adecuada.



Liga Nacional Pro - Patria

PERSONALIDAD JURIDICA Nº 2627 DEL 8 DE JULIO DE 1926
~~RASCA 1097 A 1097 REC 21~~ SANTIAGO - CHILE
Sra. Astrid Guzmán Orellana Presidenta Nacional
Sr. Manuel Fritz Meléndez Secretario Nacional

///.

no obteniendo respuesta favorable a estas solicitudes de Audiencias, su objetivo principal es para poder acrecentar los valores sustanciales que conforman nuestra nacionalidad, y que constituyen la base de nuestra Patria, en apoyo a la labor que en este campo desarrollan el Ejército y otras Instituciones de las Fuerzas Armadas en forma permanente. Pero hasta la fecha no se ha obstenido una respuesta, si bién; comprendemos que existen problemas de mayor importancia para el Estado, no dudamos que el caso a que hacemos mención también merece la atención de las Autoridades del ramo, é incluso suponemos que de ser así, pueda que existan las posibilidades que se nos confiera un bien inmueble en comodato, dependiente del Ministerio de Bienes Nacionales, para subsanar en parte este problema que nos aqueja; absolutamente atentatorio y perjudicial a nuestros legítimos postulados netamente Patrióticos en bien de la juventud y nuevas generaciones, no los parece lógico el no encontrar actualmente una ayuda proveniente del Supremo Gobierno.

Como forma viable de evitar que las medidas indicadas a Ud, S.E. nos dejen prácticamente inhabilitados para realizar nuestras actividades, dado a la falta de recursos, es que venimos en solicitarle tenga a bién favorecernos a modo de lograr una solución adecuada, a modo que se nos procuren los medios respectivos para lograr apropiadamente orientar a la ciudadanía en el bien Cívico-Patriótico.

Agradeciendo de antemano, cuanto gentilmente se sirva S.E. disponer al respecto de nuestros problemas, quedamos a la espera de su resolución, comprome...



Liga Nacional Pro - Patria


PERSONALIDAD JURIDICA N° 2627 DEL 8 DE JULIO DE 1926
~~SECRETARIA DE INTERIORES~~ SANTIAGO - CHILE
Sra. Astrid Guzmán Orellana Presidenta Nacional
Sr. Manuel Fritz Meléndez Secretario Nacional

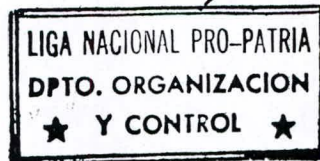
///.

tiéndonos una vez más en nuestra determinante disposición de entregar nuestro apoyo necesario para mantener en el concepto de la ciudadanía la calificada supremacía de su gestión gubernativa.

Saludan Atte a Ud.,
POR EL H. DIRECTORIO.


MANUEL FRITZ MELENDEZ
SECRETARIO


ASTRID GUZMAN ORELLANA
PRESIDENTA

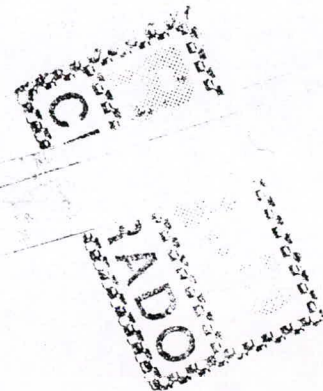


Distribución:

- 1 GAB. S.E. Presidente de la República.
- 2 SG/L.N.P.P.
- 3 Archivo (R)

RTE: LIGA NACIONAL PRO - PATRIA
AVDA MACUL 7261 Block E Depto 11
Villa Alonso de Ercilla

La Florida





CBE 93/8835

ARCHIVO

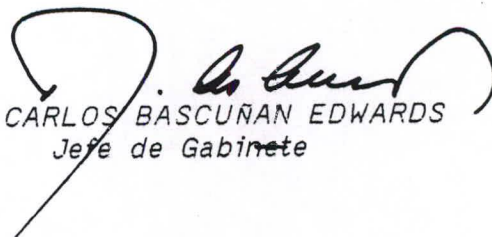
Señor
Luis Alvarado Constela
Ministro de Bienes Nacionales
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de doña Astrid Guzmán Orellana, Presidenta de la Liga Nacional Pro - Patria.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCURÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Abril 30 de 1993.

CBE/mpd



CBE 93/8835

ARCHIVO

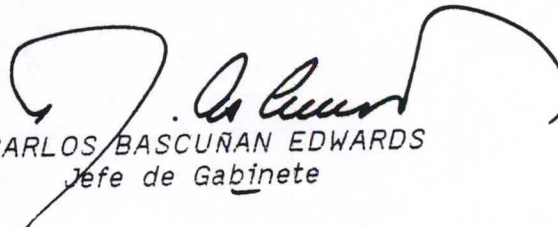
Señora
Astrid Guzmán Orellana
Presidenta de la Liga Nacional Pro - Patria
Presente

De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Por especial encargo de S.E., debo comunicarle que no le es posible recibirlo personalmente, pero que considerando importante conocer sus inquietudes y planteamientos, estos se le han remitido, para su oportuna acogida, al Sr. Luis Alvarado Constela, Ministro de Bienes Nacionales, quien tiene bajo su ámbito de responsabilidades los temas que a usted le preocupan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCURÁN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Abril 30 de 1993.

CBE/mpd